

Santiago, 9 de mayo de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**

REF.: COMUNICA CITACIÓN A LAS ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES

-----

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N°30, ambas de esta Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Security Debt Opportunities, que el Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. (la “Administradora”) acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Security Debt Opportunities (el “Fondo”), a celebrarse el día 24 de mayo de 2017, en Avenida Apoquindo 3150, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 11:45 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
  2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
  3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
  4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros;

5. Pronunciarse acerca de la designación de consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo; y
  6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al Título VIII *Normas de Gobierno Corporativo*, Sección DOS. *Comité de Vigilancia*;
  2. Pronunciarse sobre una disminución de capital del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2. del número DOS. del Título X. de su Reglamento Interno; y
  3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

## **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se comunica a los señores Aportantes que los Estados Financieros del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora [www.security.cl](http://www.security.cl), con fecha 28 de Febrero de 2017, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <https://www.inversionessecurity.cl/inversionespublico/Archivo/ConsultarArchivo>.

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS**

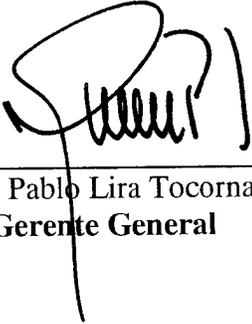
Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que éstas deban iniciarse.

Se acompaña a la presente, un modelo de poder que podrá otorgar para hacerse representar en las Asambleas.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



---

Juan Pablo Lira Tocornal  
**Gerente General**